



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

408-19

15 AGO 2019

**Salta,
Expediente N° 12.123/16**

VISTO la nota de renuncia de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Agosto de 2019.

Que el motivo de la misma es por razones particulares.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 207/19, aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-08-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06 de Agosto de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, D.N.I. N° 35.044.487, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa